

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD : IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA
LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA.

NOMBRE: GUERRERO SUAREZ JOSE MARIO

MATRICULA : 89336336

DIVISION: C.S.H

MATERIA: SEMINARIO DE
INVESTIGACION III

ASESOR: DR. LEONARDO VALDES
ZURITA

TESIS: LA TRANSICION A LA
DEMOCRACIA EN MEXICO.

FECHA : 11 DE ABRIL DE 1995.

**LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA
*EN MEXICO.***

PROLOGO.

La presente investigación pretende contribuir al mejor conocimiento empírico del sistema electoral mexicano, y de su transición a la democracia, mediante una detallada y precisa medición del fenómeno, para así aportar algo en la tarea de la construcción de una teoría que explique las transiciones democráticas, en el sentido de sus posibles transformaciones.

Escribir esta tesis hubiera sido imposible sin el respaldo de muchas personas a quienes debo demasiado. El impulso y el apoyo de mi Mama : **Mercedes Suárez Heraz**, uno de los más importantes, ya que a lo largo de mi vida, he contado invariablemente con su incondicional respaldo, su fe en mí, y su siempre consejo.

También ha sido fundamental el apoyo de mi hermana **Melí** que siempre ella me, brindo, le agradezco sus lecciones y su siempre útil consejo, ella sabe bien que no tengo manera de agradecer su cariño y respaldo.

También ha sido fundamental el apoyo de mi esposa **Rosa María Perez López** que siempre me alentó a concluir mi licenciatura, sin su solidaridad y respaldo, hace tiempo que hubiera renunciado a ésta tarea.

Otro respaldo sin duda fue el de **Rosita Anel Guerrero** que me motivo darle un ejemplo de superación profesional, y por que algun día este texto este en sus manos y por último el apoyo que me brindo el **Dr. Leonardo Valdes Zurita**, la atenta critica que guío este trabajo desde que era un proyecto hasta su terminación, sin embargo, lo más valioso que de él he aprendido es su dedicación a su trabajo, y algo que muy pocas personas tienen y que pueden transmitir: la vocación de investigador, por eso siempre lo buscaré como mi maestro.

Muchas otras personas me apoyaron a lo largo de mi carrera, mencionarlas a todas sería imposible por lo que les agradezco su apoyo.

Lic. José Mario Guerrero Suárez.

INDICE.

INTRODUCCION.

- 1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE UNA TRANSICION DIFICIL:
EL CASO DE MEXICO..... 6
- 2.- COMO INFLUYEN LAS TRANSICIONES PACTADAS PARA LA
TRANSICIÓN DEMOCRATICA EN MEXICO.....18
 - 2.1.- LA INFLUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS POLITICOS PARA LA
TRANSICION A LA DEMOCRACIA.....22
 - 2.2.- LA INFLUENCIA EXTERIOR PARA LA DEMOCRATIZACION EN
MEXICO.....30
- 3.- COMPETITIVIDAD, LEGITIMIDAD, Y ALTERNANCIA EN MEXICO,
EN LA PERSPECTIVA DE LA TRANSICION.....35
 - 3.1.- LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL PROCESO DE
TRANSICION.....38
 - 3.2.- AVANCES Y RETROCESOS DE LA TRANSICION MEXICANA..41
- 4.- LA INFLUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS POSELECTORALES PARA
EL AVANCE DEMOCRATICO.....46
 - 4.1.- LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA LA
TRANSICION DEMOCRATICA EN MEXICO.....50

CONCLUSION.

NOTAS.

BIBLIOGRAFIA.

I N T R O D U C C I O N .

Los espectaculares cambios políticos ocurridos en los últimos años, tanto en Europa como en América latina, han generado una euforia que llevó a cuestionarse sobre la posibilidad de la transición a la democracia en México.

A raíz de la caída del modelo soviético de organización económica y política, el mundo ha presenciado lo que **Samuel Huntington**, llamó optimistamente una " tercera ola " de democratización en el presente siglo.

México no se abstrae totalmente de este proceso global, sin embargo para muchos analistas políticos, el primer régimen " desmilitarizado " de la América Latina puede ser el último en arribar a una democratización plena.

La propuesta presidencial para llevar acabo la reforma electoral del sexenio, están sólo uno de los elementos que hace del actual gobierno un período excepcional para el avance democrático para nuestro país.

A la luz de la gran transición mundial, y del auge de los modelos neoliberales de organización, en lo económico, político, la presente investigación trata de mostrar empíricamente los indicadores que nos muestren cómo se está construyendo la transición a la democracia en México.

En la actualidad no existe una teoría acabada sobre las transiciones. Sin embargo, son pocas o casi inexistentes las investigaciones sobre el tema.

El marco teórico que utilizaremos no será exclusiva de una " teoría" en particular, ya que retomaré planteamientos de Giovanni Sartori, que nos presenta un análisis acabado del sistema de partidos en la cuál clasifica a los partidos políticos como los actores principales de toda transición política.

Las transiciones que plantea Giovanni Sartori se producen de dos formas: de manera **Continua o Endogena**, es decir que el propio sistema político produce su transición, sin alterar la normatividad del régimen existente. Sin embargo, plantea que se pueden producir transiciones de forma **Discontinua**, es decir que se producen por ruptura del sistema político como son: golpes de Estado, militares, etc...

También retomaremos ideas de Ricardo Valero, que destaca la necesidad de tomar en cuenta para la transición, las crisis de legitimidad como punto de partida de cualquier transición democrática, sin olvidar que ocurren numerosos elementos de carácter internacional que influyen en toda transición.

Valero revisa al caso mexicano situándolo históricamente para concluir en la época actual. Por otro lado O' Donnell y Schmitter critican a los autores que hacen una teorización del caso español, tanto que no se puede adaptar una coyuntura especial a fenómenos distintos, porque incluso los demás países incluyendo al nuestro, tienen características distintas a las españolas. Por lo tanto, las transiciones se pueden producir según las características de cada país.

**LOS ANTECEDENTES HISTORICOS DE UNA TRANSICION DIFICIL:
EL CASO DE MEXICO.**

Los cambios que se han experimentado en México durante las últimas décadas abarcan aspectos fundamentales de la sociedad, que han repercutido en el sistema político en la perspectiva de una posible transición.

Es casi un moda hablar de las transiciones a la democracia aunque en más de una ocasión no se sepa de lo que se esté hablando o tratando. Teóricamente el estudio de este fenómeno corresponde a la Ciencia Política, la cual esta aún en etapas embrionarias.

Lo escrito sobre las transiciones se ha limitado sólo ha descubrir los procesos particulares, sin pretensiones tendentes a construir una teoría de las transiciones, que expliquen los rasgos generales de estos procesos tan complicados.

Los rasgos generales de un transición son que las reglas generalmente no están definidas. Tanto puede ser una transición a la democracia, como una transición a sistemas no democráticos, es decir, un retroceso a un régimen totalitario, autoritario, militar, etc...

Las transiciones no sólo se hayan en flujo permanente sino que además son objeto de contienda. Los actores luchan no sólo por satisfacer sus intereses inmediatos sino por definir las reglas de la contienda que determinaran en el futuro quien o quienes serán los perdedores y ganadores.

Por otra parte, en la medida en la que las reglas y procedimientos efectivos se encuentran en manos de gobernantes autoritarios, la transición consiste en el intervalo del tiempo político que se sitúa en el régimen no democrático y el régimen democrático.

Sin embargo, durante la transición se dan complicados juegos políticos y mucho depende del éxito de la transición en la habilidad de los actores en el proceso democrático. La transición gira entorno de las negociaciones del diseño constitucional y legal del nuevo régimen.

Durante la transición a la democracia los líderes y los actores políticos tienen varios cometidos frente a los ciudadanos: convencerlos de los valores y oportunidades de la democracia, de la división entre el desarrollo político y el desarrollo económico, es decir, que la democracia no genera necesariamente un crecimiento económico y que la transición a la democracia es sólo un método de designación de gobernantes.

La consolidación de la transición democrática requiere por lo menos de la existencia de un período de alternancia en el poder y competir con igualdad de condiciones en la lucha partidista con igualdad de reglas de competitividad.

El reconocimiento de los triunfos electorales, el establecimiento de una legislación electoral imparcial, la igualdad de condiciones para la lucha electoral, son unos indicadores de que se está consolidando la transición a la democracia.

Los gobernantes de regímenes no democráticos pueden iniciar una transición a la democracia por varias razones:

- A).- El régimen autoritario no ha cumplido con las necesidades funcionales que le dieron origen.
- B).- Por la pérdida de legitimidad del régimen.
- C).- Por conflictos internos en la élite gobernante.
- D).- Por presiones externas que obliguen al régimen a revestirse de una apariencia democrática.

Otros indicadores de la transición democrática implican: elecciones competitivas, limpias, la existencia de un sufragio universal, respeto a los derechos humanos, alternancia en el poder, la existencia de un Estado de derecho, y la participación política se da a través de la configuración de partidos políticos.

Los gobernantes designados deben actuar dentro de los límites de la Constitución y del Estado de Derecho.

Una vez que hemos definido el proceso de transición a la democracia, podemos analizar con una mayor precisión la transición democrática en México. Los antecedentes históricos de la transición en nuestro país abarcan aspectos fundamentales de la vida política nacional y de la sociedad e incluso se puede considerar en etapas, a partir de 1911 a la actualidad.

La evolución democrática de nuestro país, ha tomado en cuenta las diversas coyunturas políticas que se han dado, en la conformación del sistema político mexicano. El fraude por desgracia, ha sido la mecánica del gobierno desde los inicios del sistema político.

La manipulación de los procesos electorales en la instalación de las casillas e integración, quedo en manos de los gobernantes y jefes políticos hasta 1920, y durante dos décadas, no serán las elecciones el medio idóneo para transferir el poder: a nivel presidencial o local.

Lo que más contaba era el número de armas o de generales (caudillos) que apoyaran a tal o cuál candidato; las elecciones eran nada más, un medio para justificar algo previamente ganado.

El sistema político en México, que es resultado de una muy arraigada cultura autoritaria, se movía en un espectro que podríamos denominar de autoritarismo marginal, es decir, nadie podía aspirar a ser candidato, sino tenía las suficientes armas o caudillos que lo apoyaran. Era un suicidio tratar de competir con el grupo revolucionario en el poder, sin el respaldo de estos. Las posibilidades de transitar a la democracia eran totalmente nulas.

Pero a partir de la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, (PNR) que fue fundamental para centralizar el poder en uno sólo, en el cuál se agrupaban todas las fuerzas políticas nacionales, y esto fue la clave para centralizar el predominio de un sistema de partido único excluyente de oposición.¹

¹ Leonardo valdes Zurita. El Estado de la Reforma Electoral. Art. Publicado en el suplemento Política N° 43 en el Nacional.

Durante la breve transición de 1933 a 1938, tuvo lugar el proceso de consolidación del sistema de partido único, incorporador de fuerzas sociales, pero sin vocación totalitaria. Donde se inicia la disolución de partidos adherentes al Partido Nacional Revolucionario, y finaliza la reforma corporativizadora de 1938, con la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Tras esta etapa se abrió las posibilidades de una nueva transición democrática con grandes reformas. Primero, la creación y posterior reconocimiento de diversos partidos políticos que pretendían tener vigencia nacional.

A las organizaciones creadas en los años de 1938, 1948 y 1954, son notorias, ya que lograron sobrevivir, los partidos de Acción Nacional (PAN), Partido Popular (PP) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) que fueron los únicos en retener sus "registros".

Lo importante de estos movimientos políticos, fue que en esos años no asumieron la ruta de las armas y se logró dar una transición a un sistema político - electoral.

Estos logros alcanzados contribuyeron paulatinamente a centralizar el control de los procesos políticos en el Ejecutivo Federal, y con la exclusión del sector militar del Partido de la Revolución mexicana (PRM) en 1940, sin duda fue de gran trascendencia en el sistema político de México.

Casi todos los analistas políticos, del sistema político coinciden en señalar el año de 1946, como el inicio de la fase moderna del sistema electoral.

Las transformaciones del partido de la Revolución Mexicana (PRM), en Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la promulgación de la ley electoral de 1946, se dio inició al nuevo sistema de partido hegemónico-pragmático.²

² Giovanni Sartori. Partidos y Sistema de Partidos Ed, Alianza Universidad . México 1980.

Realmente el avance logrado hacia la transición democrática no se pudo dar, ya que el avance fue así una de estructura de partido único a un sistema de partido hegemónico pragmático, que no logra permitir que los partidos de oposición tengan el mismo nivel de competitividad e igualdad de condiciones para competir en una contienda electoral.

El sistema electoral mexicano está diseñado de tal forma que se concentra el poder en un sólo partido (PRI), sin embargo exhiben una periferia de pequeños partidos secundarios o de segunda clase, que no pueden competir por el poder.

En este sentido, el sistema hegemónico-pragmático no permite la competencia por el poder, sin embargo se les permite la existencia, siempre y cuando sean de segunda clase, ya que no está en juego el poder ni la alternancia en el poder; este sistema político aunque se le parezca a un sistema pluralista y competitivo, los partidos secundarios están subordinados al partido en el poder.

La ley electoral de 1946, limitaba autoritariamente la competencia electoral, pues todos los requisitos para obtener el registro legal como partido político y en consecuencia poder competir en las elecciones, estas reformas eran imposibles de cumplir sin el respaldo gubernamental. Dos de los tres partidos existentes en esa época Partido Acción Nacional (PAN) y el Popular Socialista (PPS), lograron mantener su registro antes de que entrara en vigor tal disposición y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) lo hizo con posterioridad pero con evidente respaldo gubernamental.

Así el sistema político mexicano lograba legitimar los procesos electorales " pluralistas " estos están manipulados, y en consecuencia a los partidos minoritarios les otorgaban cuotas de representación en la Cámara de Diputados, pero nunca en el Senado y menos aún tener la posibilidad de alternar o competir realmente por el poder Ejecutivo Federal.

La ley de 1946 estableció los requisitos para registrar a los partidos políticos nacionales. Se objetivaba a los partidos que fueran nacionales, para lograr este propósito, se incluyeron una serie de requisitos para que una organización fuera reconocida y registrada como tal y se incluyeron los siguientes requisitos:

Contar con 30,000 afiliados en el país, siempre que en dos de sus terceras partes de las entidades federativas se organizaran no menos de mil afiliados; obligarse a actuar de acuerdo a la Constitución; consignar en su acta constitutiva la prohibición de aceptar acuerdos con alguna organización internacional; o afiliarse a partidos políticos extranjeros etc..

Solo dos grupos lograron su permanencia y salvar la cerca de los requisitos para el registro como partido político nacional, el PAN y PP.

En la historia electoral de México las posibilidades aunque remotas, de derrotar electoralmente al grupo en el poder, se había mantenido abierta en la colectividad del México participante.

Un fenómeno importante fue sin duda el desprendimiento que se dio de la familia revolucionaria y que logro agrupar a una especie de organización que articulaba a numerosos grupos formales e informales de oposición denominado (PRUN) Partido Revolucionario de Unificación Nacional.

En las elecciones anteriores se habían presentado candidatos de oposición, pero ni estos ni las circunstancias habían sido propicias para una reacción de significación. Esto es no se había tenido la oportunidad de poner a prueba los principios básicos y esenciales de la representación democrática vía las elecciones, la alternancia en el poder.

Cierto es que la experiencia Vasconcelista de 1929, con sus dosis de intimidación y violencia no dio pauta para el desanimo de 1940.

En la elección de 1940, sin embargo la situación fue completamente diferente, ya que se presentó una polarización de opiniones y actitudes políticas sin precedente y se dieron dentro de un ambiente en términos pacifico. Sin embargo, estas demandas fueron ineficaces, las propuestas de la oposición no eran más que una desobediencia a la familia revolucionaria y no una real demanda democratizadora que buscara la transición democrática.

La ley electoral quedó vigente de nueva cuenta durante casi treinta años hasta la ley de 1973.³

A pesar de que se promulgo una nueva ley en 1951, se puede afirmar, que la ley electoral surgida en 1946 quedo vigente.

³ Paoli Bolio. Legislación electoral y Procesos Políticos 1917-1982 México.

La apertura democrática de Luis Echeverría y su nueva legislación electoral, tuvo dos grandes avances significativos en el sexenio: el voto a mayores de 18 años, promulgado a finales del sexenio de Díaz Ordaz y el acceso de los partidos políticos a los medios electrónicos de comunicación como prerrogativa de ley.

Poco sirvieron las reformas para reanimar al sistema de partidos en México, ya que a pesar de las reformas efectuadas en 1976, se volvió a presentar una situación anormal en el sistema de partidos, se repetían los mismos vicios de 1928, y demostraban con ello el agotamiento del sistema de partidos, la presentación de una sola candidatura a la presidencia de la república.

La soledad del candidato del PRI, en la elección de 1976, planteo la necesidad de abrir nuevas cauces a la oposición. Era de esperarse en tanto el PPS y el PARM, no trataron de competir con el partido mayoritario, ya que la tradición establecía desde 1958, hacia predesible que postularan al mismo candidato del partido tricolor. Con la excepción de Acción Nacional (PAN) que no pudo postular candidato por su lucha interna al interior del partido.

Es por ello que la reforma de 1977, se encaminaba hacia este propósito a fin de abrir nuevos causes a la minoría, con una gran contradicción, ya que cualquier, partido político que no alcanzara el porcentaje deseado, más sin embargo, con la única excepción de Acción Nacional, los demás partidos políticos recibían apoyo gubernamental.

La ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), resultado de las reformas políticas, se estrenó con el proceso electoral de 1976 e introdujo cambios significativos en el sistema de partidos, surgió la figura del **registro condicionado** al resultado de las elecciones.

Participaron en este proceso electoral tres nuevos partidos: Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), y el Partido Demócrata Mexicano (PDM), que después obtuvieron su reconocimiento legal. Este hecho se le sumaron dos organizaciones más que permitió al sistema de partidos legitimarlo y darle una apariencia pluralista a nivel internacional y nacional, en las elecciones de 1982.

Así mismo la reforma trajo consigo una nueva conformación de la Cámara de Diputados. A partir de 1979, se eligen por dos formas: Por el tradicional sistema de Mayoría Relativa y el de Representación Proporcional, que es el resultado obtenido en amplias regiones denominadas circunscripciones plurinominales y con este método la oposición aumento considerablemente su representación en los organos de representación popular.

Es importante señalar que la LFOPPE, también creó obstáculos para el avance democrático, se hizo nula la posibilidad de coaliciones o alianzas en la contienda electoral. La misma ley establecía que si algún partido político no obtenía durante tres elecciones consecutivas el 1.5% perdería su registro legal.

Sin embargo, la modificación de la reforma en 1982, redujo el porcentaje de tres elecciones a un sólo proceso electoral.

Con la LFOPPE, se introdujo un sistema mixto de Diputados (Trescientos de mayoría relativa y cien Diputados por representación proporcional), desde la ley que electoral que formó parte de la llamada "apertura democrática" del sexenio de Luis Echeverría los partidos además empezaron a tener acceso a una serie de prerrogativas: estas consisten en el apoyo a los partidos, pero esta ley fue omisa ya que el presidente de la Comisión Federal Electoral (CFE), negociaba con cada uno de los partidos políticos las cantidades de dinero que se otorgaban para cumplir con la dicha prerrogativa.

Sin embargo, el sistema político siguió estando sobrerrepresentado y sigue subsistiendo la insatisfacción acerca de el desarrollo democrático en México.

El análisis de éstos procesos electorales muestran que pese al número de reformas a la legislación electoral, éstas no modifican en lo absoluto el papel del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que parece perpetuarse, en el predominio político mexicano.

Los resultados electorales de las elecciones de 1988, fueron el derrumbe electoral del partido oficial y de su poderío electoral. Fue un fenómeno que tomó fuerza en todo el país, La votación del PRI había venido bajando sensiblemente, en términos absolutos, sus mecanismos tradicionales fueron entrando en crisis para la captura del voto, sobre todo la incapacidad de interesar a los ciudadanos.

El fin del partido único implicó no sólo entender y aceptar la existencia del pluralismo político, si no que también, éste pluralismo tenía que extenderse al interior del mismo Partido Revolucionario Institucional.

México vive hoy una nueva fase de su desarrollo político, llega la hora de ajustar cuentas con los sectores corporativos debido a su incapacidad para ampliar su base social, la respuesta del PRI no se hizo esperar, se planteaba cómo lograr el consenso y cómo recuperar la clientela electoral, que de alguna forma se convirtieron en clientela Cardenista, la respuesta no se hizo esperar y encontró el apoyo del PAN, a tal grado que muchos panistas afirmaron que el nuevo presidente estaba implantando en su programa de gobierno el programa panista.

El acercamiento con la jerarquía católica, la venta de los bancos, así como el tratado de libre comercio fueron los mejores indicios de los cambios que se habían propuesto el gobierno para recuperar su credibilidad en los sectores medios y altos.

Estas acciones elevaron la imagen presidencial y, junto a ello encontraron el apoyo perdido. Como consecuencia, quienes habían retirado su voto y apoyo volverán a votar por el PRI. Otra estrategia fue la implantación del **PRONALSOL** (Programa Nacional de Solidaridad) cuya penetración en los sectores más desprotegidos de la sociedad logró capturar y con ello todo el voto perdido. Cabe señalar que es un programa centralizado en el Ejecutivo y su objetivo ha sido restaurar la presencia y apoyo popular.

Las elecciones de 1991, permitieron cosechar los frutos de estas políticas populares y obtener la mayoría y recuperar lo perdido en la elección anterior, se empezó a restaurar el partido oficial, y el operativo electoral ya no descansaría en el corporativismo sino ahora en una nueva estrategia basada en una estructura territorial diferente, así como con una participación más abierta.

El PRI, decidido a poner fin y abandonar su vieja estructura sectorial sustentada primordialmente en las organizaciones corporativas, ahora se sustentará en tres nuevas formas organizativas para cohesionar su clientela electoral: el pacto obrero campesino, el frente nacional y el movimiento territorial.⁴

⁴ Véase la Jornada 24 y 27 de Junio de 1992

No cabe duda que el escenario político es más fluido e incierto para el avance de una posible transición a la democracia. México vive hoy una nueva fase de su desarrollo político, nuestra nación se encuentra en la consolidación de su sistema de partidos.

A partir de 1988, comenzó a hablarse insistentemente del inicio de un proceso de transición a la democracia en México, de hecho fue el propio candidato a la presidencia de la república Carlos Salinas de Gortari, quien señaló el fin de la era del partido prácticamente único y el inició de una etapa de mayor competencia partidista.⁵

De esta afirmación se podría deducir que se abría un capítulo más en la historia de México y empezaba una transición a la democracia. Sin embargo las experiencias en el mundo, han demostrado que los procesos de transición a la democracia pueden ser por dos vías de manera: **Endogena** y **Discontinua**.⁶

Ya que las condiciones de cada uno de los países, nunca son suficientes para indicar qué rumbo puede seguir cada uno de los países en transición. No es intuitivo pensar que el alto nivel económico produciría por sí sólo la democracia, las transiciones pueden ser de manera rápida o exitosa o incluso puede darse cualquier rompimiento total para retroceder.

⁵.- Op Cit... 7 de Julio de 1988.

⁶.- Op Cit Giovanni Sartori pp 265.

Las reformas apróbadas actualmente en el Congreso pretenden garantizar una mayor pluralidad sobre todo respeto al sufragio.

Las reformas a los artículos del COFIPE 41,54,56,60,63,74,y 100, fueron modificados y con ello, se aprobó la apertura del senado a las primeras minorías; se elimino la cláusula de gobernabilidad en el Congreso, se acabaron los colegios electorales, salvo en el caso de la elección presidencial; se creó una sala de segunda instancia del Tribunal Federal Electoral para calificar las elecciones del poder legislativo y el Tribunal Electoral obtiene facultades plenas.

Así mismo, a partir de las elecciones de 1994, ya no habrá autocalificación; es decir, terminan en el caso de la elección presidencial. Esta nueva reforma política es la XV en la historia de México desde 1911. Sin embargo, parece que el avance a la democracia se ha mostrado lento; con avances y retrocesos, y con una gran insatisfacción del desarrollo democrático en México.

A pesar de las nuevas condiciones que hoy determinan el proceso democratico como son: la competencia electoral, el pluralismo, la participación política, la existencia de partidos políticos con arraigo, todo esto tenderia a procesos más equilibrados, pero la realidad política no ha permitido hacer de las elecciones un procedimiento normal para elegir a nuestros representantes y gobernantes y que los partidos políticos tengan las mismas condiciones de igualdad para competir de manera real por el poder.

Sin embargo los acontecimientos ocurridos el primero de Enero de 1994, y despues del asesinato del candidato a la presidencia de la republica Luis Donaldo Colosio manifestó que el sistema político esta entrabdo en una crisis de legitimidad, lo cual hace del régimen un periodo muy especial para el transito a la democracia.

Las condiciones existentes a partir del primero de Enero, mostraron la legitimidad del régimen que por durante muchos años se manifesto en una " estabilidad social" se había roto, y por lo tanto el sistema político plantea abrir caminos a traves del dialogo y de la concertación para llegar a los comicios del 21 de agosto de 1994. con elecciones transparentes y creibles.

La primera manifestación de que el sistema mexicano estaba cediendo a la apertura democrática fue el decreto de reforma y adiconamiento a los artículos del Código Penal en materia del fuero común, que marcaba el inicio de lograr imparcialidad y legalidad en los comicios, donde se pena los delitos electorales. Las reformas a los artículos 402,403,404,405,406,407,409, que entraron en vigor a partir de marzo de 1994.

Dentro de las iniciativas se propone reforzar la autonomía de los órganos electorales mediante el camino de su forma de integración, lo cual traerá como consecuencia la solución de la contradicción inherente al hecho de que los partidos sean juez y parte en la contienda electoral.

La reforma plantea que los partidos políticos seguirán teniendo voz pero sin voto. A sí mismo se mantienen en los términos estructurales la participación de los poderes legislativo y Ejecutivo y se fortalece la participación de los ciudadanos provenientes de diversas profesiones y experiencias, por lo cual se suprime el requisito de ser abogado, proponiéndose el cambio de Consejero Magistrado o consejero Ciudadano.

Por otra parte la designación de estos consejeros ciudadanos será realizada por la Cámara de Diputados, con el objeto de que dichos nombramientos cuenten con el respaldo de los partidos políticos a través de sus grupos parlamentarios.

Debemos señalar que el dejar de otorgar a los partidos el derecho a voto, no implica la pérdida de ninguna de sus atribuciones, sino al contrario fortalece el criterio de imparcialidad como característica fundamental que rige los trabajos del Consejo General, así como de sus demás órganos.

Es por demás afirmar que son logros de suma importancia para la transición a la democracia en México, ya que se esta fortaleciendo las vías para la apertura democrática.

Otra gran avance fue sin duda el logrado por los acontecimientos ocurridos y por las "presiones" del **EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional)** donde se adiciona y se derogan diversos artículos del **Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)** se reforman los artículos: 5, 7, 8, 33, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 82, 88, 102, 103, 105, 110, 113, 114, 116, 182, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 269, 272, 287, 347, al igual que los artículos transitorios, las reformas más importantes son las consiguientes a la participación de los ciudadanos mexicanos que participaran como observadores de los actos de preparación y desarrollo electoral, así de los trabajos que se lleven a cabo el día de la jornada electoral.

**COMO HAN INFLUIDO LAS TRANSICIONES PACTADAS PARA LA
TRANSICION A LA DEMOCRACIA EN MEXICO.**

El final del siglo presenta varias encrucijadas al sistema político mexicano. La primera de ellas, consiste en que la llamada mundialización o globalización económica que trae consigo una serie de cambios y repercusiones en el mundo entero.

Los diversos cambios políticos, ocurridos en países tanto en Europa como en América Latina, nos llevaron a cuestionarnos sobre la posibilidad de la transición de México a la democracia . Los espectaculares cambios ocurridos en el mundo, la caída del muro de Berlín, el derrocamiento de **Ceausescu**, el plebiscito en Chile, las elecciones en Nicaragua, la experiencia española tuvo grandes consecuencias y repercusiones en el mundo.

Para poder hablar de los impactos y de las repercusiones que estas transiciones han tenido en el mundo y la influencia de estas sobre México, las experiencias históricas han demostrado que los modelos de transición como es el caso español, fue en gran medida el resultado de la combinación de inteligencia y sensibilidad de las cúpulas, y de la madurez de la sociedad para iniciar un proceso de transición a la democracia.

En efecto los herederos del Franquismo, decidieron negociar con la oposición y con las principales fuerzas del país. Para llevar a España a una auténtica democracia política, lo que le permitió integrarse definitivamente al mercado internacional y a la verdadera modernidad.

En primer lugar el Franquismo no pudo eliminar las aspiraciones y los proyectos políticos que lo antecedieron, ni desmantelar totalmente a los grupos y asociaciones políticas de oposición, que generaron presión al régimen.

A nivel político, el surgimiento de dos grandes movimientos: **Convergencia Democrática** y la **Junta Democrática de España**, liderados por el **Partido Socialista Obrero Español**, en las que se articulaban asociaciones de las más diversas índoles, estudiantil, sindical, intelectual etc....

Representaron las primeras formas consistentes de organización de la sociedad civil en oposición a la dictadura.

La reforma política se fundamentó en el reconocimiento de la pluralidad de intereses e ideologías a los que se dio cauce formal a través de la instauración de un sistema electoral de carácter legal de los partidos políticos y de la participación ciudadana, las cuales en la elección de 1977 pusieron de manifiesto la fragmentación política de la sociedad española y la necesidad de producir un equilibrio razonable en el Congreso, que introdujera a las tendencias políticas que resultaran ser las más fuertes a nivel electoral: **el Partido Comunista Español, Unión Centro Democrático, Partido Socialista Obrero Español y Alianza Popular.**

El paso de la etapa del desarrollo democrático, fue fundamental, en tiempo del consenso por dotar de normatividad al nuevo proyecto político y al nuevo pluralismo basado en un competencia real entre partidos.

La significación del pacto para la transición a la democracia fue la clave, para llevar a España a una democracia real, que influyó en toda la América Latina.

En México se pensó que la experiencia española serviría de impulso a la democracia, pero las demandas democratizadoras no hicieron eco en los partidos, ni en el gobierno para iniciar un pacto para la transición a la democracia como el caso español.

Después de las crisis políticas, que implicaron el derrocamiento de los grandes modelos revolucionarios : las vías al Socialismo, Comunismo, las dictaduras militares, se convirtieron en una lucha por la reconstrucción de marcos institucionales que permitan la inserción de el juego político democrático.

Quizá el caso de mayor significación es Nicaragua, que pasó de ser una de las últimas transiciones a la democracia a través del sistema de elecciones.

Las experiencias históricas han demostrado que cada uno de los países en transición, han tenido varias características diferentes en cada país, pero siempre han terminado en marcos constitucionales que permiten la inserción en el juego democrático partidista y, como resultado de esto un sistema de elecciones competitivas.

Sin embargo, la existencia de partidos competitivos: elecciones y una ciudadanía participativa no pueden eliminar las posibilidades de un retroceso, ni garantizar la democracia permanentemente, ya que puede haber transiciones regresivas al autoritarismo.

Para transitar a la democracia, el determinante sería que los partidos políticos y las elecciones fueran el principal elemento para el consenso para el acuerdo político que lograra consensar todas las opiniones para la transición. Aún que también pueden transitar al autoritarismo, el ejemplo más obvio de este fenómeno son los países de Chile y Alemania.⁷

Otro modelo de transición nos lo proveen Polonia y otros países del Este Europeo, en las cuales la sociedad civil en un arranque insospechado y aprovechando la crisis económica, se impulsó y derrumbó a las burocracias autoritarias.⁸

Sin embargo parece ser que México no está dispuesto a transitar a la democracia por la vía de la transición pactada, ya que ni el gobierno, ni los partidos políticos se ponen de acuerdo para tal fenómeno y llevar a México a una verdadera democracia política.

Sólo hasta la década anterior los partidos de oposición tanto el PAN, como el relativamente nuevo PRD, tuvieron presencia real en las elecciones, pero no han podido establecer los vínculos necesarios para hacer de las elecciones el mecanismo por el cuál se trasmite el poder.

El desarrollo político de México sugiere que se están haciendo los esfuerzos necesarios para apoyar la transición a la democracia, aprovechando las elecciones, para fortalecer la participación política local y nacional. El surgimiento del PAN y del PRD, como serios contendientes que luchan por el poder a nivel local y nacional, ha logrado que el sistema político electoral se aleje de estructuras asociadas a las prácticas políticas; especialmente aquellas de un régimen de partido único; que trajo consigo la desmilitarización, la inclusión de la clase media y la estabilidad política por décadas.

⁷.- González Casanova Pablo. La Democracia en México. Ed, Era, México 1990.

⁸ véase, Samuel P. Huntington, en la tercera ola. Ed Alianza Universidad 1998. pp359

Ciertamente, existe una larga transición a la democracia con avances y retrocesos, sin embargo, la transición democrática de México, puede interpretarse como una transición a largo plazo y que sigue latente.

Afortunadamente para el país un golpe de Estado no es inminente: pero es sorprendente el desorden político y civil; que se ha convertido en una lucha violenta que casi ya es rutina, y muchas de estas demandas son en torno a los procesos electorales "dudosos".

Lo más importante es que la violencia puede ser el catalizador para la transición democrática, aunque con un agente democratizador endógeno, la violencia puede acelerar la transición con efectos no meramente democráticos sino al contrario puede acelerar un retroceso al autoritarismo. Otro de los agentes que podrían ser catalizadores para la democracia es el fenómeno que se vive a partir de la crisis económica, y de los procesos electorales fraudulentos o reñidos.

La coyuntura es especial para México a partir del primero de enero de 1994, se pone de manifiesto que esta crisis puede acelerar la transición, ya que las actuales reformas electorales aprobadas en el mes de mayo, impulsan la transición por la vía de la apertura moderada, pero también se da un retroceso al autoritarismo.⁹

En consecuencia de estos fenómenos no es posible determinar el rumbo de la transición, ya que se necesita alcanzar su máxima expresión que nos permita analizar y determinar el avance logrado.

Hasta ahora las realizaciones de elecciones competidas y limpias donde los partidos realmente luchan por el poder y por la alternancia presidencial en el poder por vía las elecciones aún no se da en México.

⁹.-Vease la Jornada de Enero de 1994, donde se da el enfrentamiento del gobierno con el grupo denominado EZLN.

LA INFLUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS POLITICOS PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA.

Los movimientos sociopolíticos, violentos ocasionales entre clase y actores políticos, regularmente han estado regulados por el Estado o la burocracia Federal; especialmente la Presidencia se convirtió en el arbitro principal y definitivo de los conflictos entre los actores políticos organizados.

La sociedad política de alguna manera y sin resistencia aceptó las directrices que le fueron impuestas: el dramático fracaso del modelo económico mexicano, aceleró la organización de movimientos políticos que exigen su participación política de los actores medios, bajos etc..

Estas demandas hoy en día mantienen su relevancia política. Las presiones de los movimientos sociopolíticos a favor de la democratización del país puede considerarse que su inicio empezó desde 1910, con las demandas de sufragio efectivo y no reelección.

La historia, desde luego no se repite, pero en cierta medida la actual élite en el poder, pareciera empeñada en no permitir la transición democrática. El neoliberalismo, se parece enormemente a un neoporfirismo, como todos sabemos la modernización política es parcial al igual que en el porfirismo, que decidió llevar a cabo una transformación económica y posponer la apertura democrática.

Al analizar los movimientos políticos históricos llama la atención el surgimiento de un movimiento nacional entre la oposición oficial y del candidato a la presidencia Manuel Avila Camacho y el candidato opositor Juan Andrew Almazan; este último con el pragmatismo que le faltó a Vasconcelos, se colocó como el organizador del descontento social: el impacto de las ideologías neofacistas quien aquel momento dividían al mundo en dos campos; el temor del ciudadano medio y del capitalista ante este fenómeno de articulación masiva del sindicalismo militante resultaba incomprensible y amenazador.

Todo ello unido a la figura carismática de Almazán, con grandes simpatías en el ejército y en la clase media e incluso en algunos cuadros políticos y sindicales que se sentían desplazados del panorama político y se creó el marco propicio para el fenómeno que se le denominó "ola verde" ¹⁰

Fue una oportunidad única la elección de 1940, que bajo otras condiciones el movimiento social alcanzado hubiera podido desenvocar en la primera prueba electoral del sistema político mexicano más las elecciones estuvieron plagadas de irregularidades y la oportunidad se perdió.

La ausencia de un organismo descentralizado de los procesos electorales encargado de vigilar las elecciones sin ser juez y parte en el proceso electoral crearon un ambiente de inconformidad y violencia. Principalmente en las ciudades que nublo el prestigio e imagen tanto del gobierno entrante como de el saliente, a demás del sistema político en general.

Las irregularidades en el proceso dejaron tras de sí una herencia nefasta, al gobierno se le calificó de imposicionismo, a pesar de los esfuerzos y exhortaciones que el presidente hiciera para el desarrollo normal de los procesos electorales. Muchos militantes del partido vencedor quedaron convencidos y sus seguidores se persuadían a la nación que el grupo gobernante no podía derrotarse por la vía electoral.

Por otra parte las elecciones de 1946, el PRI se enfrentó a los candidatos de oposición Ezequiel Padilla, candidato del Partido Demócrata Mexicano (PDM) y ex canciller del presidente Avila Camacho resucitó temores de otros movimientos políticos de magnitud semejante a la de Almazán. La experiencia de la elección fue desalentadora, las acusaciones de fraude entre los diversos partidos políticos crearon una situación de ingobernabilidad, lo cual se elaboró una nueva ley para poner fin a los movimientos políticos electorales; la ley de 1951 presentó novedades importantes, se dio un cambio en la integración de la **Comisión Federal de Vigilancia Electoral** (C.F.V.E), pero a pesar de las reformas el aparato electoral seguía sobrerrepresentado y además controló aún más la autoridad.

Al concluir el sexenio de 1946-1952 con motivo de la campaña presidencial, habían hecho crisis varios factores que explicaban el surgimiento de otro movimiento social al rededor de la imagen de Enríquez y de su participación en contra del candidato oficial Adolfo Ruiz Cortinez.¹¹

¹⁰ Véase José Woldemberg. Democracia y sistema electoral. México 1989.

¹¹.- Véase el Nacional 16 de Enero 1965.

En primer lugar habría de mencionarse la adopción de un proyecto económico durante el régimen de Miguel Alemán que había exigido fuertes sacrificios en materia política, social y económica, en aras de la industrialización en México.

Miguel Enríquez Guzmán dio origen a la Federación de Partidos del Pueblo (FPP), este movimiento presentaba facetas novedosas al compararse con el Almazanismo o el Padillismo, ante todo se planteaba una serie de reivindicaciones que el sistema político lo clasificarían como en el centro-izquierda.

Henríquez se presentó como vocero de una ideología revolucionaria "traicionada". No cabe duda que el movimiento llevaba fuerza y que atrajo numerosos simpatizantes, por ello el FPP fue reconocido como partido político nacional, lo que le permitió participar en la elecciones; por denunciar el fraude fue violentamente reprimido.¹²

El FPP sería el primer movimiento que cristalizaría en un partido nacional, sin embargo la reforma a la ley del 7 de enero de 1954 vino a frustrar las esperanzas y lamentar a los Henriquistas sediciosos, lo más importante de los Henriquistas fue lograr mayor influencia a partir de la represión de julio de 1952, aunque no lograron cubrir el nuevo requisito impuesto por la Secretaría de Gobernación para el registrar su partido nacional, ya que esta reforma echa iba dedicada a ellos.

El 24 de Febrero la Secretaría de Gobernación emitió un comunicado que basado en los hechos sediciosos cancelaba su registro al FPP, Cuatro días después esta misma dependencia registraba al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que dirigían los generales Jacinto B. Treviño y Juan Barragan.¹³ Sin embargo, parece ser que México no está dispuesto, ni tienen las condiciones para transitar a la democracia, por la vía de la transición pactada, ya que ni el gobierno, ni los partidos políticos se ponen de acuerdo para tal fenómeno y llevar al país a un sistema político democrático.

Sólo hasta la década anterior los partidos de oposición tanto el PAN como el relativamente nuevo PRD, tuvieron una presencia real en las elecciones, pero no han podido establecer los vínculos necesarios para lograr un sistema "pluralista" donde realmente haya posibilidad de la alternancia y lograr partidos responsables de hacer gobierno.¹⁴

¹².- González Casanova Pablo. La Democracia en México. 1965, México 1983.

¹³.- Véase Roger Hancén. La crisis 1968 México pp134.

¹⁴.- Op Cit...Giovanni Sartori en Sistema de Partidos. Ed, Alianza Universidad, México 1980.

Sin embargo, cuando ya se pensaba que los desprendimientos de la élite política, ya no se darían más, en el sexenio de Miguel de la Madrid y la falta de decisión para modernizar la estructura vertical del partido de Estado, impulsaron la renuncia del grupo que se denominó " corriente democrática"

De acuerdo al interés de democratizar al Partido oficial PRI, en la cuál en octubre de 1986, se les invita a abandonar al partido.¹⁵

Estas críticas de la corriente democrática y demoledoras de que el partido no era democrático, los colocó en el plano de la confrontación radical con el grupo gobernante; a partir de esto no habría retorno posible. Con lo cual se desprendió Cuauhtémoc Cárdenas, que se desprendió de la élite y generó una verdadera sorpresa su candidatura que enarbolaban el **Frente Democrático Nacional (FDN)** entre los partidos que lo postulaban PARM, PFCRN, PMS, y PPS.

Así por primera vez en 35 años desde el Henriquismo una corriente se desprendía nuevamente del PRI, y tenía posibilidades de participar en las elecciones.

Cuauhtémoc Cárdenas debía parecerles un personaje mitológico en la coyuntura política de la sucesión presidencial: para empezar es Cárdenas, hijo predilecto y heredero del culminador de la revolución mexicana, además por su apellido no basta, su nombre de pila es Cuauhtémoc, como el último defensor de la capital azteca, y también es hombre que "renuncio" al círculo del poder pero no es ajeno al él.

Después de todo, Cuauhtémoc Cárdenas fue criado en los Pinos a donde se propone regresar.

El contexto histórico que se presentó en esta elección produjo una situación de realineamiento partidista, ocurridos por los efectos de la crisis económica de 1982, y por los sismos de 1985, y por los problemas del PRI, para controlar la clientela partidista que condujo a la ciudadanía movilizada y deseosa de expresarse políticamente su inconformidad con el sistema político y deseoso de romper las trabas que el sistema electoral antidemocrático les imponía.

A partir de 1988, se empezó a hablar insistentemente de un proceso de transición a la democracia en México. Los resultados de la elección federal por si mismos produjeron una gran competitividad y los resultados por si mismos fueron suficientes para romper el marco impuesto por el sistema político no competitivo.¹⁶

¹⁵.- Véase Miguel Angel Romero. Movimientos de Renovación del PRI, en el cotidiano UAM- Azcapotzalco N° 17 156-159pp

¹⁶.- Op Cit... Sartori 165 pp

A pesar de las reglas jurídicas como las prácticas reales, establecen términos no competitivos, la elección de julio de 1988, produjo una gran competitividad, la lentitud del cómputo de los resultados, el auge de la oposición, la manipulación del proceso por las autoridades y la incredulidad de la opinión pública echaron sobre las elecciones una espesa sombra de duda y de acusación de fraude.

Las elecciones hicieron evidente que México entraba a un proceso de cambio en un sistema de partidos y a su vez entraba a un proceso de transición democrática con una mayor competitividad, a pesar de que las leyes privilegian la estructura de un sistema de partido hegemónico -pragmático.

A partir de este fenómeno el país se encuentra en una intensa competencia y equilibrio electoral. Los triunfos de la oposición en localidades que eran de predominio priísta como: Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Baja California sur, Chihuahua, dejaron de serlo, para que la oposición tuviera arraigo en esas localidades.

En 1989 el gobierno por primera vez en su historia reconoció su derrota y reconoció la victoria de la oposición en Baja California dándole la victoria al PAN, que fue apagada por la incredulidad de los resultados en Michoacán y por la aprobación de la nueva ley electoral **COFIPE**, que les permite ser juez y parte en el proceso electoral.

También les permite al partido mayoritario PRI, tener más de los curules aún cuando el triunfo haya sido por una proporción menor y con esto asegurar una representación mayor en la Cámara de Diputados y aprobar o derogar cualquier ley a su favor.¹⁷

La elección de 1988 trajo posiciones muy distintas a las tradicionales, se ha creado una lucha política de negociación que se inició con el sexenio del de Carlos Salinas de Gortari.

Lo cierto es que el PRI, conservó el poder, pero se crearon nuevas formas de presión para la transición a la democracia y esta transición se centró en esa lucha.

La transición a la democracia sigue vigente, sin consolidarse, pero han habido avances y retrocesos para consolidar al sistema de partidos más competitivos, y con posibilidades reales de lograr alternar en el poder, por la vía electoral, pero no parece ser que aún no se da este requisito.

¹⁷ Véase el COFIPE COMENTADO Ed por la Secretaría de Gobernación.

Una autentica transición a la democracia por lo menos debería incluir:

A).- La desvinculación del partido con respecto del gobierno, esto es que el PRI, se asuma como un partido solamente.

B).- Que el presidente de la república asuma su papel como tal y abandone su papel de jefe nato del partido del PRI.

C).- El desmontaje de todo el aparato utilizado por el gobierno para obstruir la actividad de los partidos de oposición, es decir, plena neutralidad con respecto a la lucha partidista.

D).- La formación de organizaciones realmente representativas de la sociedad que tengan a su cargo la preparación y organización de las elecciones prefabricadas.

E).- Verdadera neutralidad de los medios de comunicación, es decir que no sean facciosos de un sólo partido.

F).- Que haya posibilidades reales de alternancia de alternancia en el poder.

Las ya mencionadas constituirían una base mínima para la existencia de un sistema político electoral y de partidos plural en donde sus integrantes con plena libertad e igualdad posibiliten una autentica competencia democrática.

La hipótesis central es que dicha transición no puede ser más que un proceso largo y a mediano plazo, que supone una reforma política y una estructuración del sistema de partidos más competitivos con igualdad de condiciones.

Las transformaciones del sistema político mexicano se han definido de una manera **Endogena**, por muchos años, aún que siempre existe la posibilidad del rompimiento del sistema a una transición Discontinua, como las experiencias históricas lo han demostrado.

Sin embargo, la transición a la democracia en México se puede interpretar como una tendencia que se aleja de la democracia y que avanza de una forma gradual al autoritarismo.

El acuerdo para la Paz, la Democracia y la Justicia firmada por todos los partidos políticos es sin duda un gran avance para la transición, ya que los partidos políticos son por excelencia los actores principales de toda transición democrática, pero si no se cuenta con un sistema de partidos responsables y competitivos no es posible la transición.

Para que México pueda consolidar la transición, los partidos políticos deben alcanzar su máxima expresión organizativa y lograr una transición pactada y a su vez dar alternativas viables de gobierno para poder alternar en el poder.

También se puede dar la transición como lo plantea la hipótesis del Dr. Jaime F, Cárdenas* que plantea, que la transición a la democracia puede efectuarse por el desprendimiento o ruptura de algunos miembros de la familia revolucionaria, o por el colapso del sistema.

La historia de México nos muestra que a pesar de las rupturas o de los desprendimientos de los miembros del PRI y de la familia revolucionaria, no se ha logrado consolidar el sistema de partidos, ni la democracia como tal, contradiciéndose la hipótesis del Dr F. Cárdenas.

Sin embargo el sistema siempre ha buscado la manera de legitimarse y recuperar lo perdido como fueron los comicios de 1991, donde el PRI recupero los espacios perdidos en 1988.

*Profesor de la UAM.Xochimilco.

El gobierno Salinista arranco con una ofensiva muy clara que era rescatar su capacidad de convocatoria: disminuyó la inflación redujo la deuda externa,logró un acuerdo comercial de libre comercio entre Canada y los Estados Unidos de América con la cuál se reforzó la figura presidencial, busco desactivar los mecanismos que le pudieran restar poder al Ejecutivo, en lo relativo al proceso de sucesión de 1994.

El año de 1994, se presenta como una particular problematica a razón de todos los cambios que impuso el Salinismo. No cabe duda que el escenario político presenta grandes avances para la transición democrática en México.

Las iniciativas gubernamentales hoy no se aprueban sin más siquiera por la mayoría parlamentaria del PRI, ahora se los priístas tratan de negociar y consensar entre la oposición. Porque no solamente deben atender las demandas e intereses propios, sino también las demandas de los adversarios.

El sistema político se ha convertido en un sistema más fluido y abierto, pero también más incierto y esto es incidido por las reglas de la transición, sin embargo, la transición en México esta aún por verse.

Por otro lado, la guerra declarada el primero de Enero de 1994, por el **EZLN** al régimen ha creado una situación especial para la transición democrática o para una transición regresiva al autoritarismo.

El fenómeno ocurrido en Chiapas ha presentado una situación, desde el principio como de gran importancia nacional ya que permitió al EZLN plantear sus demandas a través de las armas, la necesidad de un cambio en el régimen y es por eso que las presiones al régimen hacen de él una situación excepcional para el avance democrático y una situación más incierta que nunca.

Este movimiento acabó con el mito de la estabilidad social y logró poner en evidencia los resagos económicos , sociales, y políticos. La batalla por la democracia por vía las armas es inadmisibles y la represión brutal que se dio tampoco, sin embargo esta forma de movimiento puede ser el catalizador de la transición democrática en México, o iniciar una nueva fase de represión y autoritarismo.

LA INFLUENCIA DE LA POLITICA EXTERIOR PARA LA TRANSICION DEMOCRATICA EN MEXICO.

Unos de os cambios más profundos que vive el mundo es una acelerada internacionalización de la política, ya que se deja sentir en los acontecimientos de México.

El fenómeno se manifiesta en la confluencia de actores internos y externos en torno a la necesidad de tener procedimientos democráticos: elecciones libres y confiables, división de poderes, obligación de los gobernantes a rendir cuentas etc...

Algunos de estos aspectos de esta globalización se manifestaron en la Conferencia "**Los retos para la Democracia**" que se realizó en Washington D.C, fue una reunión muy importante pero fue totalmente ignorada por la prensa mexicana, pese a su importancia.

La conferencia fue organizada por la **Fundación Nacional para la Democracia en el Mundo (National Edowment Democracy)**, que es una organización autónoma sin fines de lucro y creada por el Congreso de los Estados Unidos en 1993, con el objetivo expreso de fortalecer las instituciones democráticas en el mundo.

Para cumplir con este objetivo la **NED**, tiene cuatro organizaciones afiliadas : **el Centro para la Empresa Privada Internacional (CEPI)**, **el Instituto Republicano para Asuntos Internacionales (ISL)** **el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (INDAI)**, y **el Instituto Republicano para Asuntos Internacionales (INRAI)**.

Cada una de estas organizaciones tienen nexos con diferentes organizaciones en el mundo para ayudar a los países no democráticos y ayudar a consolidar su democracia.

Por su parte la apertura comercial al exterior que deriva de la nueva orientación económica, expone a México a los ojos de la comunidad internacional, cuyas reacciones tienen un reflejo indudable e influencia en la vida nacional, que no debe ser infravalorada.

Entre 1984 y 1986 , la **NED** y sus afiliados canalizaron unos 600 mil dólares a organizaciones. Es una cantidad poco importante si tomamos en cuenta que sólo en 1989 entregaron 3.6 millones de dólares a organizaciones mexicanas.

El dinero fue destinado a organizaciones mexicanas de derecha de nuestro centro político: ala **COPARMEX**, al **Centro de Desarrollo en Economía y Desarrollo Mexicano**, ambas en Monterrey, **Demos Paz**, y al **Partido Acción Nacional**, a la **CTM** y al **PRD** entre otros.

Con estos recursos se organizaron conferencias y actividades, pero nada relacionado con la democracia en México o de las elecciones.

A partir de 1991, lo anterior empezó a cambiar porque además de seguir apoyando a las instituciones mencionadas una de las organizaciones de NED, apoyo a organizaciones no gubernamentales, que están promoviendo elecciones confiables.

Sin embargo, la globalización económica prepara a México a una real intervención por parte de los Estados Unidos, para lograr comicios confiables y lograr la globalización política que provoca inquietud en el gobierno de mexicano.

La observación internacional de las elecciones han tenido al menos, desde que los exiliados Chilenos la promovieron en Europa y en los Estados Unidos, un carácter protector. La presencia de visitantes foráneos inhibe en gran medida la comisión del fraude electoral.

En 1988, cuando el gobierno de Pinochet aceptó por presiones internacionales someter su régimen a un Plebiscito, la población chilena se esmeró en que fueran a Chile, los observadores internacionales, porque de lo contrario, suponían, habría fraude si los dejan solos con Pinochet, nos hace trampa afirmaron; Vengan entonces a acompañarnos para que Pinochet no ensucie el plebiscito y que tenga a todos los ojos del mundo sobre él.

El gobierno mexicano se ha opuesto sistemáticamente a este tipo de observación porque ha temido que le impida hacer fraude y porque aprovechando también una antigua resistencia de la población a las instrucciones del extranjero, que no le justa que nadie le marque los criterios necesarios para ser admitido y tener el reconocimiento de las naciones democráticas occidentales.

El movimiento internacional de observación ha sido y ha ido adquiriendo una carta de presentación y de legitimidad por sus experiencias en las : Filipinas, Nicaragua, Panamá Haití y sur América, el factor más importante que le da impulso, es que la sociedad civil Europea y de América Latina comienzan a hacer a sus gobiernos responsables de políticas exteriores que respondan a sus principios democráticos y no apoyen a regímenes no democráticos.

El espíritu democrático, ha logrado que se creen mecanismos para que las sociedades y los estados califiquen a los gobiernos de otros países como creadores o no de la cooperación y a la ayuda.

De ahí surge esta incitativa de intervención exterior, motivada también por la idea de que la paz y los derechos humanos suelen estar amenazados por un régimen que debe someterse a un proceso de cambio porque la ciudadanía lo reclama.

Lo paradógico es que el caso de México hasta ahora parece insinuarse una apertura política (transición a la democracia) ha sido de la idea del observador internacional que siga siendo extremadamente conflictiva y perturbadora y sobre todo existen prejuicios llenos de evocaciones contradictorias.

Sigue siendo un tabú, el que el extranjero intervenga en asuntos políticos del país; México es una nación que ha permitido todas las formas de intervención: en lo cultural, en lo económico, todas las formas inquisitorias de supervisión de sus finanzas públicas, de sus leyes, de sus regímenes de propiedad, de la estructura de su Estado, pero preserva una total zona vetada al extranjero ,sea la referida a los asuntos electorales y en lo político.

El régimen se muestra sumamente desconfiado de que el extranjero venga a opinar sobre sus procesos electorales que además son vistos por toda la ciudadanía como fraudulentos.

Uno de los primeros impactos del acuerdo trilateral de libre comercio entre Canada y los Estados Unidos , México (TLC), la anuencia del gobierno a permitir observadores internacionales dando marcha atras a la negativa mantenida por décadas, ya que constituye una apertura a base de movilizaciones políticas y, presiones externas para la democratización del país.

De acuerdo con el **Instituto Federal Electoral**, los ciudadanos que deseen ser observadores del proceso electoral de

1994, deberán cumplir con una serie de requisitos, asistir a un curso de preparación e información sobre los procesos electorales, atendiendo los procedimientos y supervisión del IFE.

Los ciudadanos interesados en participar como observadores electorales deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Ser ciudadano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos y estar escrito en el padron electoral.
- 2.- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales de organizaciones políticas.
- 3.- La imparcialidad y
- 4.- Entre otras..

Una de las propuestas más sofisticadas es la de Theda Skocpol, que plantea que aún cuando haya la presencia de observadores internacionales y nacionales en los procesos electorales, ello no es suficiente para llegar a la democracia ni garantizar elecciones limpias.

Sin garantías de que los resultados electorales no sean justos a manipulación a las computadoras a las cuales no tiene acceso los observadores ni los representantes de los partidos políticos, nadie sabe si su presencia llevara a consecuencias positivas.

Se requiere evitar la caída del sistema, implementado un cómputo rápido que permita conocer los resultados al término de la elección, una imparcialidad total de los órganos electorales y un acceso total al padron electoral.

Las elecciones limpias no son el único elemento básico para la democratización en México, pero es un avance significativo para la transición democrática. Los cuerpos de observadores extranjeros, conformados con observadores profesionales de la ONU y de la OEA imparciales que hagan un seguimiento completo de la jornada electoral, es un gran avance para la transición democrática en México, afirmó el Instituto Político Mundial, (**World Policy Institute**) con sede en New York.

Los votantes mexicanos no confían en las autoridades ni en los cuerpos nacionales de observación, que pueden tener legítimos

intereses, cuya participación no será totalmente imparcial.

Sin embargo los estudiosos del sistema político afirman de que si no se hubiera dado el estallido de la guerrilla en Chiapas no se hubiera dado las reformas al **COFIPE**, ni la reestructuración de los organos electorales, con lo que se trata de crear un ambiente de confiabilidad en las elecciones de 1994.

Las reformas están abriendo al sistema político de una forma inteligente, para lograr recuperar la credibilidad y permitir la recuperación, la muestra es que el Presidente Carlos Salinas, está abriendo el sistema al mandar la iniciativa de reforma al **COFIPE** y plantear que ningún partido perderá su registro en una elección, si no en dos elecciones consecutivas y en caso de alcanzar el 1% se le otorgara todo el apoyo de acuerdo a las prerrogativas de ley.¹⁸

Sin embargo la elección de 1994, los partidos que unicamente alcanzaron rebasar la cerca del requisito fueron las principales fuerzas políticas : **PRI, PAN, PRD, PT** que alcanzaron rebasar el **1.5%** y que lograron colocar a sus diferentes fuerzas políticas en la Cámara de Diputados.

Esta elección creo una nueva estructuración del sistema de partidos de los nueve partidos representados tres perdieron su registro definitivo : **Partido Demócrata Mexicano- Unión Nacional Opositora, (PDM-UNO), Partido Autentico de la Revolución Mexicana (PARM), y el Partido Popular Socialista (PPS).**

Unicamente los partidos que realmente tengan capacidad de convocatoria, una buena estructura política, políticas reales de gobierno podrán permanecer en el nuevo esquema del sistema de partidos que se esta conformando.

¹⁸.- Véase el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales COFIPE.

COMPETITIVIDAD, LEGITIMIDAD Y ALTERNANCIA EN MEXICÓN, EN LA PERSPECTIVA DE LA TRANSICIÓN.

Decir hoy en día que el nivel de competitividad en el sistema de partidos se ha incrementado resulta ya una verdad irrefutable; los índices porcentuales de los partidos de oposición aumentaron en los diferentes tipos de votación tanto federales como locales.

La oposición ha alcanzado una serie de triunfos que le han permitido a sus representantes colocarse en todas las gamas de elección popular, observamos así a viejos partidos y a nuevos partidos consolidarse dentro de una sociedad polítizada.

Acabamos de vivir una de la primavera de la oposición en la Cámara de Diputados, con cifras anteriormente inimaginables de Curules ocupadas por Diputados distintos del oficial.

Tenemos actualmente en Baja California, un Gobernador de oposición por el PAN, y también hemos notado un incremento considerable en su capacidad de negociación y de puestos de elección popular a partir de la década de los ochenta.

En sólo once años el PAN obtuvo ciento dos puestos de elección popular más que en cuarenta años anteriores (1940-1979) lo cuál significó para ese partido un crecimiento de 80% en tan sólo una década.

Sin embargo no obstante estos avances, particularmente los panistas, no se han generalizado a lo largo y ancho del país, si no que sean desarrollado sólo en algunas regiones de mayor desarrollo urbano. Así mismo, debemos señalar que el nivel de competitividad del PAN ha tenido altas y bajas.

Si observamos por ejemplo los resultados de la oposición en su conjunto: en las elecciones anteriores a la elección de 1988, observaremos que el total de las presidencias municipales en juego entre 1983 y 1986, el PRI, consiguió el 96.77% mientras que todos los partidos juntos, sólo el 3.5%, por lo que se refiere a Diputados locales, la distancia se asentúa, el PRI, ganó el 99.79% del total y la oposición en su conjunto únicamente el 2.02%¹⁹

Sin duda la oposición obtuvo un gran avance significativo, lo que permitió competir y salir triunfante en algunos puestos de elección popular.

¹⁹.- Vease Miguel Angel Romero, Analisis de Coyuntura. en el COTIDIANO UAM-Azcapotzalco, N° 15 pp32.

Muchas han sido las causas de este fenómeno , pero lo sobresaliente es que en México se está desarrollando a un largo plazo, el hecho de que se esté abriendo el sistema a la oposición, y arraigar con claras posibilidades de triunfo en un sin numero de localidades delimitado en espacios electorales.

Así por ejemplo : el PAN, desde su fundación hasta nuestros días ha conseguido triunfos en 189 municipios distintos, pero no es sino en sólo 49 de estos donde se ha podido consolidar como una fuerza real o existente, la posibilidad de consolidarse en un espacio real de alternancia en el poder.

Sin embargo no podemos afirmar que el lugar en donde un partido de oposición obtuvo, un triunfo se convirtió automáticamente en una zona competitiva; por el contrario, tal lo demuestra la experiencia de la oposición del PAN, en más de una ocasión en los lugares en donde este partido ha ganado alguna vez, no ha logrado repetir el triunfo de nuevo.

Surge entonces la pregunta ¿ Cuales son los espacios electorales donde se ha establecido la alternancia?, el concepto central que utilizaremos será el de la alternancia política, que implica que los diferentes partidos políticos que competen por puestos de elección popular, tengan posibilidades de alternar aunque no sean de continuidad, pero si dentro de un lapso especifico.

Del análisis de las características de los puestos de elección popular ganado por el PAN, se estima que los espacios electorales que se podrían considerarse con alternancia, pueden ser agrupados en tres categorías: de espacios electorales con alternancia consolidada, dentro de esta primera categoría encontramos espacios donde son frecuentemente los triunfos de la oposición; la alternancia en estos municipios es una realidad consolidada, cuando menos en la década pasada, donde además existe una continuidad en los resultados electorales, en la cual los puestos de elección popular se disputan y se deciden por un porcentaje mínimo de votos.

La alternancia en estos espacios electorales se ha manifestado e instaurado como tendencia, y en el Partido Acción Nacional encontramos 18 entidades que se podrían localizar en un nivel medio y pequeño, en que la alternancia se da en municipios y ayuntamientos, pero las diputaciones Federales están fuera de su alcance el ejemplo es sin duda: el municipio de Asunción Cuyotepeji, Huajupan de Leon, Tehuacan Puebla, y Garza García de Nuevo León.

El segundo tipo sería aquel de grandes e importantes municipios en los que el PAN y el PRD sólo tienen posibilidades de triunfo a nivel de Diputaciones Federales y Locales. Por ejemplo: en Guadalajara, el PAN es competitivo en algunos municipios, por su parte el PRD, es muy competitivo en Michoacán y en algunos distritos distribuidos en la república, sin embargo, el PRD, no ha mantenido la alternancia política a diferencia del PAN.

Los espacios electorales con alternancia se han gestado por diferentes coyunturas a nivel local y federal; generalmente, de la crisis del bloque dominante, la crisis económica, que impacta en los resultados electorales.

El ejemplo de este fenómeno es sin duda alguna el voto de castigo, en Oaxaca en 1952, Sonora en 1967, Chihuahua en 1979, y 1983, junto con la coyuntura de 1988, en el Distrito Federal, Estado de México y Puebla entre otros..

Dentro de estas está Guanajuato y Baja California que se le otorgaron al PAN, y esto a empezado a gestar una serie de fenómenos inéditos en el sistema político mexicano, que sin duda afectaran positivamente a favor de la transición a la democracia en México y a los espacios electorales con alternancia.

En Junio de 1983, al llevarse a cabo las elecciones en varios Estados de la República, el PRI, admitió haber sido derrotado por el PAN en los municipios más importantes de Chihuahua y en la Capital de Durango por el Partido del Trabajo.

El partido de oposición se ve favorecido de esta situación, el ejemplo más claro es Jalisco, donde debido a la crisis económica de 1995, la devaluación del peso, el aumento al impuesto al valor agregado (IVA), el alto costo de la vida generado por el actual sexenio de Ernesto Zedillo, ha puesto de manifiesto la incapacidad del gobierno para resolver las demandas de la sociedad y por consiguiente el voto favoreció al candidato de oposición logrando el triunfo y la gobernatura a favor del PAN.

El priísmo sólo había aceptado derrotas aisladas; el reconocimiento generalizado constituyó un gran avance a la transición democrática en vías de consolidación.

LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA EN MEXICO.

La aceptación y el ejercicio del pluralismo político es un elemento indispensable para la consolidación y fortalecimiento de la democracia en México. Debemos partir que los partidos políticos juegan un papel de importantísimo para la transición ya que estos son por esencia los agentes de la transición pactada en México.

Al igual que los partidos políticos y las organizaciones sociales tienen una gran importancia para la transición, ya que se debe de llegar a un consenso para negociar con el sistema político para transitar a una nueva forma de régimen político, donde los partidos puedan luchar con igualdad de condiciones por el poder, y por su puesto que el poder se ponga en juego.

En este sentido la reestructuración del sistema de partidos, como el mismo régimen consiste en una reestructuración de los sectores disfuncionales y sean desplazados por nuevas fuerzas políticas y por viejas fuerzas políticas únicamente si siguen teniendo el respaldo del electorado.

Las fuerzas políticas disfuncionales (partidos políticos irresponsables), que no tengan funcionalidad y sin políticas viables de gobierno que no represente a un buen porcentaje de la sociedad, deberán ser excluidas como fuerzas políticas o unirse a las nuevas fuerzas nacientes.

El PRI, por su parte en esta coyuntura tan espacial de México, se "juega como nunca el poder" y el predominio electoral que ha conservado por más de medio siglo, lo que sabe y usa todas las argucias para conservarlo, a pesar de ceder espacios electorales y cuotas de poder, para legitimar su triunfo.

El PRD, por su parte aspira abiertamente al poder, a través de la Alianza Democrática Nacional que suma a grupos y personalidades políticas, que desean un cambio profundo y no una simple reestructuración del sistema político. Como se observa hay dos fuerzas en la balanza política, y el PRI y sus aliados que buscan aparentar transformaciones y mantener las cosas más parecidas al pasado, más sin embargo, su estrategia es abrir el sistema político antes de perderlo.

Por otro lado, Alianza Nacional pretende implantar un sistema verdaderamente democrático, en esta nueva coyuntura donde la fractura del PRI, es inminente, por otro lado las presiones del grupo rebelde del EZLN, para que se lleven a cabo elecciones limpias han obligado al régimen a abrir las posibilidades de la consolidación de la transición democrática en nuestro país, sin embargo, la transición puede tener un retroceso a una forma más autoritaria, pero esto depende del régimen y de sus gobernantes.

Nada más que nueve partidos políticos nacionales con registro: PAN, PRI, PRD, PPS, PARM, PDM-UNO, PFCRN, PT, PVEM, algunos de estos son utilizados por el sistema para fragmentar la votación y para darle una supuesta pluralidad al sistema de partidos, más algunos de estos partidos minoritarios no cuentan con suficiente influencia en la votación, aunque los medios así lo den a conocer.

Algunos actúan ante las cámaras de TV y hacen declaraciones que tienen tanto eco en la prensa, como si realmente tubieran posibilidades del triunfo, y que los medios masivos de comunicación no distorcionaran su verdadera fuerza política y que los camarografos tuvieran, la cortesía de fotografiarlos a ellos, más no a su escaso público que los sigue; aparecen hablando generalidades más para los reporteros que para sus escasos oyentes.

Todos los partidos con excepción del PAN, PRD, y PRI, si tratan de jugar en serio, no por la presidencia si no por un aumento considerable de curules o gobernaturas que podrán canjear al sistema por puestos públicos ya que la presidencia no esta en juego aún en México.

Así pues hablando de democracia y especialmente de democracia electoral, hay que reconocer que se ha avanzado y que las condiciones existente hacen posible la transición a la democracia en México.

El ex candidato del PRI ala presidencia Luis Donaldo Colosio , afirmó antes que cualquiera de sus contendientes, y aun más que suscribieran los nueve partidos el acuerdo para la democracia, la Paz y la Justicia, propuso una serie de principios de limpieza electoral, transparencia y legalidad que coinciden en el mencionado acuerdo.²⁰

²⁰. - Vease el FINANCIERO del 1 de mayo de 1994 51pp.

Colosio afirmó: que si el PRI, quiere permanecer en el poder, el camino adecuado es la transformación como fuerza electoral y como un partido con autonomía del régimen; también afirmó que los demás partidos deberían tener las mismas condiciones para la competencia electoral, sin ventajas provenientes del gobierno, ni en la aplicación de la ley.²¹

Por lo menos, un gobierno de transición que se en camine a la democracia, será el que logre las reformas mencionadas por Colosio y parece ser que los cambios a la legislación electoral y en la Constitución permiten el avance democrático de México.

La transición requiere un proceso democrático que por primera vez en la historia de México, los partidos de oposición tengan oportunidad de modificar la correlación de fuerzas en un total viraje, y por lo tanto permitir la alternancia en el poder.

La pérdida del carácter hegemónico, del PRI, es evidente y se está agregando al sistema un ingrediente novedoso, la competitividad electoral, los debates televisivos, que por primera vez en la historia de México, los ciudadanos podrán observar a los diferentes candidatos y lograr mejor una preferencia electoral.

²¹ Véase la Jornada del 15 de mayo de 1994, 51pp.

LOS AVANCES Y RETROCESOS EN LA LEGISLACION ELECTORAL PARA EL AVANCE A LA TRANSICION EN MEXICO.

En materia de reforma electoral, se han logrado avances significativos a partir de las elecciones de 1988, pero también se han dado retrocesos que no han permitido la transición a la democracia en México. Tampoco se han dado los avances para consolidar, al sistema de partidos, como un sistema democrático y competitivo, lo cual no ha permitido el avance democrático.

Las elecciones federales del 18 de agosto de 1991 fueron las primeras que se realizaron bajo el ordenamiento del **Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)**, la ley electoral del sexenio Salinista y producto de las reformas Constitucionales en materia electoral, que incluyen las llamadas **cláusulas de gobernabilidad, o candados para la integración y control político de la Cámara de Diputados.**

De acuerdo al **COFIPE**, la Cámara de Diputados se integra por 500 diputados por los cuales son electos por dos formulas o de integración mixta. **La cuál se eligen 300 Diputados por Mayoría Relativa y 200 por Representación Proporcional**, mediante el sistema de listas regionales en cinco circunscripciones en las cuales esta dividido el país.

En México, la representación proporcional apareció desde 1963 en la Cámara de diputados; con los entonces llamados **Diputados de Partido**, que a partir de la **LFOPE**, del sexenio de López Portillo, son los diputados plurinominales.

A esta integración de la Cámara se le llama mixto, los sistema puros o absolutos son aquellos mediante los cuales una Cámara se integra sólo por legisladores de mayoría relativa, como era el caso del Senado mexicano.

El sistema mayoritario puede traer un sistema de un solo partido, ya que puede crear que los miembros sean de un sólo partido, cuando los candidatos de la oposición no obtengan triunfos **(como ha ocurrido en México durante décadas).**

Así al sistema de representación integrado en la Cámara de diputados se le llama mixto antes de la década de los ochenta era imposible que perdiera una elección un candidato a diputado por el PRI, y mucho menos en el Senado de la república. Originalmente al introducirse el sistema de representación proporcional, el partido mayoritario no tenía derecho a diputaciones plurinominales o proporcionales, mismo que consiguió en el Código Federal Electoral, de Miguel de la Madrid Hurtado y ahora el COFIPE, no solo reitera esos ordenamientos, sino que proporciona al partido de estado, seguridades para el control de la cámara de diputados.

Entre las características de ese control están las posibilidades de reformar la Constitución cada vez que lo deseen. La Constitución mexicana, texto, artículo, 135 sólo puede ser reformada mediante el voto favorable de dos de las terceras partes de los legisladores presentes en la elección, el Quórum queda integrado por la mitad más uno de 251 diputados, mismos que siempre por lo regular tiene el PRI.

La mayor pérdida del PRI, fue en la elección de 1988, cuando la oposición completa PAN y FDN obtuvieron 66, diputaciones de mayoría. El PRI logró obtener 260, Diputaciones por mayoría y toda la oposición logro obtener 240, incluyendo los plurinominales.

A pesar de la gran competitividad lograda en la elección de 1988, la oposición lo logro equilibrar su fuerzas al interior de la cámara de representantes, por si sólo el PRI de nueva cuenta podría reformar las leyes sin oposición a ello, más sin embargo los priístas decidieron mejor negociar logrando un gran avance y legitimar al sistema de partidos dándole una imagen pluralista.

Ahora la Constitución y el COFIPE, plantean diversas hipótesis 'para el reparto de los Curules plurinominales en la Cámara, abra de tomarse en cuenta tanto los triunfos de oposición de mayoría relativa y los porcentajes de votación nacional obtenidos por los diversos partidos.

De acuerdo a la ley electoral, en el supuesto de que ningún partido político obtuviera el 35% de la votación nacional, ni en las diputaciones como su porcentaje de votación por mayoría.

La siguiente hipótesis implica lo que se llama sobrerrepresentación a través de un candado de gobernabilidad, al partido que tenga en mayor número de diputaciones por mayoría y si su porcentaje es de 35% le serán asignados tantos diputados por cada punto porcentual por arriba del 35% y hasta el 60% de la votación nacional.

Este candado favorecerá no al partido que obtenga el mayor porcentaje, si no al que gane más diputaciones por mayoría relativa en este caso al PRI. El siguiente supuesto legal es el que establece que el partido que haya ganado 251 o más curules por mayoría y logre un porcentaje del 35 % y hasta menos del 60% le serán asignados dos diputados por cada punto porcentual por arriba del 35%.

La última hipótesis es aquella en la que un partido obtiene una votación equivalente al 60% o más o menor del 70% de la Cámara electos por los dos principios.

Sin embargo, esos 350 diputados son suficientes por si solos para la fracción parlamentaria para reformar la Constitución, ya que en el caso de que en el pleno correspondiente estuvieran presentes los 500 diputados sería necesario solo 334 votos para tal efecto.

Sin duda, el antecedente inmediato y más importante del COFIPE, se encuentra localizado en lo que fue la insurrección electoral de 1988, la caída del sistema, la situación de ilegalidad que se presentó, el período de incertidumbre que el país vivió, y sobre todo la necesidad del Presidente Carlos Salinas de encontrar las vías que establecieran la credibilidad de los procesos electorales, son elementos que explican la necesidad de modificar la reglamentación del país.

Un retroceso importante es que el sistema no esta dispuesto a liberalizar al sistema político y por lo tanto transitar a la democracia, el hecho más significativo fue la reforma al artículo del COFIPE, que planteaba los requisitos para las candidaturas comunes que lograron poner al sistema político electoral en jaque; y provocar una competitividad de magnitud inimaginable, se ha reformado ya que este artículo les permitió a la oposición participar y competir por el poder de una manera histórica en el país. por lo tanto se reforma y deroga pasándolo a una serie de requisitos de coalición que se es casi imposible de cumplir.

Los acontecimientos ocurridos en Chiapas, sin duda son un factor importante para reformar el proceso electoral, y por primera vez, durante décadas se presentan una nueva faceta de transición, la transición Discontinua, con lo cual se presenta una mayor incertidumbre en el país.

Las reformas XVI y XVII, es este sexenio, donde el régimen ha echo más reformas significativas para la transición a la democracia de manera continua donde las fuerzas políticas han impulsado un cambio en los 20 compromisos para la democracia, debido que las reformas se encaminen a lograr una elección limpia y ejemplar en 1994.

La Secretaria de Gobernación por su parte entregó a los partidos políticos un proyecto de acuerdo nacional para la Paz, la Democracia y la Justicia, donde recoge las iniciativas de los partidos políticos para reformar a constitución y en especial el Código penal, para garantizar imparcialidad de las autoridades electorales en las elecciones del 21 de agosto de 1994.

Se reformar los artículos 402,403,404,405,406,407,409, 410,411,412,413, del Código penal, que en virtud del acuerdo para **la Paz, la Democracia y la Justicia** firmado el 27 de enero de 1994 por todos los candidatos a la presidencia, se prometieron promover las reformas electorales necesarias para promover la imparcialidad de las autoridades electorales y la transparencia en la elección de 1994.

Para tal efecto la reforma aprovada en la Integración del **Instituto Federal Electoral**, mediante el cambio que solucione el conflicto inherente, al hecho de que los partidos sean parte y juez en la contienda electoral. Al efecto se propuso depositar en manos de los representantes del poder legislativo la facultad de elegir a un grupo de ciudadanos con un alto prestigio e imparcialidad, la facultad del voto en el máximo órgano de dirección electoral federal.

Los partidos seguirán contando con su representación y solo tendrán voz pero no voto y por otro lado se propone fortalecer la participación de los ciudadanos de diferentes profesiones y experiencias mediante la supresión del requisito de poseer titulo profesional de abogado para poder aspirar a ocupar el cargo de Consejo Ciudadano.

Para asegurar el más amplio consenso en el respaldo de las tareas y responsabilidades de los Consejeros Ciudadanos serán elegidos a través de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de diputados de acuerdo a los términos que establezca la ley.

Por otro lado las reformas efectuadas al **COFIPE** plantearon las reformas de gran relevancia para la contienda electoral y el derecho exclusivo de los ciudadanos de ser observadores en los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los que se lleven acabo en día de la jornada electoral, en forma y en términos que determine el Consejo General.

LA INFLUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS POS ELECTORALES PARA LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA.

A partir de las elecciones más competidas en la historia de nuestro país, las elecciones de 1988, se inicio un proceso que venía gastándose desde décadas en nuestro país, que era el de las grandes movilizaciones políticas en torno a los procesos electorales fraudulentos o dudosos generandando un clima de inestabilidad política.

Medio centenar de muertos y cerca de 500 heridos es el saldo de los procesos electorales, que prácticamente en todo el país se han celebrado desde que Carlos Salinas tomó posesión como Presidente Constitucional de la República.

Desde el primero de Diciembre de 1988, fecha en la que salinas ofreció la modernización política como norma de gobierno que se iniciaba. En más de la mitad de las entidades federativas las elecciones quedaron marcadas por hechos violentos, originados por militantes de la oposición y por los mismos priístas o de la fuerza pública con motivo de las protestas del proceso electoral.

El primero año del gobierno denominado como el "año del parteaugas político" las elecciones locales en Jalisco en las que se voto por un nuevo gobernador, así como en las entidades federativas de Guanajuato, Zacatecas y Chiapas, pasaron más como herencia de la administración federal que como laboratorio de los cambios políticos prometidos.

Sin embargo en los Estados de Michoacán en 1989, Campeche julio de 1989, Durango, Oaxaca, Sinaloa, Puebla Guerrero, Quintana Roo, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, ocurrieron en gran medida sucesos violentos que tuvieron que ver directamente con el desarrollo de los comicios.

Uno de los primeros ocurrió en la pequeña comunidad de Acachén perteneciente al municipio de Michoacán, el día 25 de mayo de 1989, un grupo de Perredistas se enfrentó a una brigada del PRI, cuando está borraba pintas de su partido, donde hubo muchos heridos y una gran movilización política por el acontecimiento.

La primera muerte fue en el Estado de Durango, donde el día 21 de julio, Carlos Avila, miembro del Comité de Defensa Popular que participaba como Partido Estatal en los comicios fue golpeado por priístas en el municipio de Nombre de Dios, donde su organización reclamaba el triunfo electoral; donde falleció el candidato local.

La inconformidad con los resultados electorales ha creado un clima de violencia y de inestabilidad política y social en municipios de los procesos electorales "dudosos".

En el Estado de Guerrero, el día 28 de febrero de 1989, el gobierno reprimió dos movimientos pos electorales y como consecuencia de la acción murieron el perredista Florentino Salmerón y el Policía Eudocio García, así como el otro militante del PRD, donaciano Rojas, cuando la fuerza pública desalojó con violencia ocho palacios tomados por el PRD, en el Estado de Guerrero.

La violencia siguió en Puebla, donde el 23 de marzo en pleno conflicto Electoral que impidió la toma de posesión de varios ayuntamientos, fue asesinado Teófilo Pérez; cinco días después en Zitacuaro Michoacán fue asesinado el comandante de la policía municipal Alvaro Gómez durante un enfrentamiento entre los miembros del PRD, y la policía que trató de impedir la toma del ayuntamiento local.

En Tejupilco, Estado de México, la muerte por problemas políticos se acrecentó, donde varios muertos y heridos por enfrentamientos armados entre militantes del PRI y militantes del PRD, en la plaza principal del municipio, mientras se llevaba a cabo una manifestación en contra de los resultados electorales. Los hechos que dejaron docenas de heridos, merecieron una investigación a fondo, que concluyó en que buena parte de la responsabilidad fue de la policía municipal.

La inconformidad con el desarrollo de los procesos electorales y de los resultados han originado una serie de tomas del Alcaldías, municipios con violencia, muerte en casi todos los estados de la república donde hubo elecciones después de 1988.

Otra situación muy distinta fue la que prevaleció en Guanajuato donde el Partido oficial, con su habitual prepotencia, cometió el error de elegir a Ramón Aguirre para competir por la gobernatura del Estado. Fue tan evidente de la demostración de que el sistema le importa muy poco la opinión pública, ni siquiera cuando se enfrenta a un candidato muy desprestigiado y carente de cualidades.

El PRI, aceptó la derrota en Guanajuato y Baja California por varias razones, entre ellas la aplastante votación que le favorecía al candidato de oposición del PAN, donde por primera vez en la historia de México, el sistema político mexicano experimentaba la alternancia (local) de Acción Nacional.

Las razones para este trato diferencial al PAN, son de orden más bien político que ideológico, ya que entre Acción Nacional y el gobierno empezaron en un proceso de entendimiento después de 1988, (oposición leal al sistema).

Se han echo concesiones mutuas, el gobierno acepta y legítima la victoria de Ernesto Ruffo Apel en Baja California sur, y el PAN apoya las medidas y reformas Constitucionales en materia electoral presentada en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, en Chihuahua y Michoacán han sido un banderazo simbólico para la sucesión presidencial para 1994, Para los partidos de oposición como para el Salinismo y su brazo fuerte el " fraude electoral" en estos municipios serán la práctica del actual gobierno.

EL CONFLICTO POS ELECTORAL EN MICHOACAN.

Las elecciones de julio de 1992, sin duda fueron una de las más peleadas en la historia de nuestro país.

Las elecciones para gobernador, en el Estado de Michoacan fueron sin duda el antecedente inmediato de que el Estado vivió una ingobernabilidad, ya que después de los resultados electorales oficiales, que declararon triunfador a Eduardo Villa señor como el virtual gobernador.

Este proceso electoral creó una situación de ingobernabilidad y de una serie de conflictos pos electorales en torno a los resultados. Las elecciones municipales del 6 de diciembre de 1992, constituyen un conflicto en 113 municipios en disputa.

A pesar de los resultados electorales, se empezaron los enfrentamientos armados entre miembros del PRI y del PRD que recurrieron a las tomás de Alcaldías y Municipios a través de la violencia y de las armas. Todas las manifestaciones fueron en torno a anticipados fraudes por parte del PRD.

A pesar de la autonomía del Estado y de los organismos electorales, en la práctica electoral demuestran un gran centralismo que demuestra que no hay tal autonomía de los organos electorales con respecto del Estado, dicha autonomía nada más es formal hacia el partido oficial ya que utilizó la coerción para legitimar el proceso electoral en Michoacán.

A pesar de que se ha invertido grandes cantidades de dinero 650 millones de nuevos pesos que permiten al PRI, captar más del 80% de los votos de la entidad. Michoacán es uno de los Estado más favorecidos por el programa de **SOLIDARIDAD**, que incorpora a los michoacanos en un 80% en 1992.

Es muy evidente que este conflicto fue uno de los más importantes en la historia de México, donde el sistema no cedió su esencia autoritaria al no permitir la alternancia en el poder del PRD, y menos a un partido que no vaya con sus programas de gobierno.

Sin embargo, el PAN, se le reconoce sus triunfos en Guanajuato, Baja California, Chihuahua, y Jalisco, ya que tienen las mismas propuestas de gobierno que el PRI.

**LOS MEDIOS DE COMUNICACION ANTE LA TRANSICION A LA
DEMOCRACIA EN MEXICO.**

Se observa que la prensa, los medios de comunicación en general, constituyen un **"cuarto poder"** junto con los poderes **Legislativo, Ejecutivo y Judicial**, pero cuando no existe una real división de los tres poderes clásicos difícilmente se le da la independencia del cuarto.

En México, con un régimen presidencial, donde el poder Ejecutivo somete a los otros dos poderes.²² Los medios de comunicación, principalmente los electrónicos que responden a fidelidades políticas y a los intereses creados, y no a la búsqueda de auditorio o del estímulo a la reflexión. Las leyes que regulan los medios, las facilidades y oportunidades que el Estado otorga a los empresarios de la radio y de la televisión, favorecen el requerimiento de estos, que en respuesta contribuyen a reforzar una cultura de inamovilidad política y no una cultura propiamente política. Así, sin dejar de tener coherencia y unidad, insertan a los individuos de manera natural en las actividades del sistema, con la participación en la producción y fortalecimiento del aparato de dominio.

En general, los dueños de las diferentes concesiones de la radio y la televisión impulsan la idea de que la política se refiere a las instituciones y a las élites dirigentes; lo cuál está dirigido a despolítizar a las masas, por lo que actúan políticamente, Contradiendo así los principios democráticos occidentales (entendiendo para el caso la existencia de un entramado institucional y normativo que ofrezca causas para la expresión y contienda de la pluralidad política).

Sin embargo, con la crisis de la credibilidad que sufrió el sistema en la década de los 70's y a raíz del movimiento de 1968, que abrió el debate en torno a la reforma política, la apertura democrática de los medios ocupó un espacio primordial en el mismo. En la ley electoral de 1977, a pesar de que se dio entrada a los partidos políticos como interés público a la radio y a la televisión, en la práctica resultaron insuficientes, ya que los concesionarios y propietarios de los medios de comunicación actuaron de acuerdo a sus intereses.

²².- Véase. Daniel Cosío Villegas en el Sistema presidencial mexicano, Ed, paidós, México.

Actualmente, y a partir de 1988, la sociedad civil se ha fortalecido y a impulsado los pasos para la democratización del país, donde los medios de comunicación juegan un papel de suma importancia.

Históricamente la prensa escrita fue la primera que apareció en México, como parte de la iniciativa privada, la Gaceta de México y Noticias de la Nueva España, fue el primer periódico del país, medio que tradicionalmente se utilizó como instrumento de difusión de las ideas progresistas y por ende de carácter político; tanto en la guerra de independencia, de reforma, de la revolución y en la vida actual del país.

La prensa escrita constituye el espacio político abierto por excelencia aun que siempre han existido restricciones y lo más lamentable, es que no hay una cultura de la lectura en México.²³

En cambio, los medios que ocupa, la radio y la televisión no surgieron como instrumentos de confrontación política, sino como vehículo para crear necesidades artificiales a la gente, es decir, eminentemente comercial.²⁴

La radio comenzó su despegue con la venta de radios transmisores, para después convertir a su cliente natural a las agencias de publicidad. Las estaciones que empezaron la radiodifusión en México fueron las radio telegráficas experimentales en Cabo Haro Sonora y Santa Rosalia, en Baja California. Sin embargo, la primera reglamentación se dio en 1916 y solo en los años treinta lograron su consolidación, al acentuarse la competencia entre radiodifusoras y contra la incipiente industria televisiva años después.

La programación estaba dirigida a captar la mayor audiencia posible, ya sea a través de música o concursos.

En cuanto a la televisión es significativo señalar que cuando México inicia el gran despegue industrial con Miguel Alemán, esta arranco formalmente en el país, y que para esos entonces Emilio Azcarraga fue quien repitió la misma formula de utilizar programas de diversión.

²³.-Varios en los Medios de Comunicación de Masas en México, UNAM 1969.

²⁴.- Véase Romano Sergio en la Radio, Televisión y Enagenación en México en la revista mexicana de Ciencia Política Nº 66 113pp.

La primera vez que la televisión hizo su emisión oficial fue con motivo del IV informe de Gobierno del entonces presidente Miguel Alemán en 1950, aunque la ley de la radio y la televisión fue expedida en 1960.

Es un hecho que los empresarios de la radio y la televisión iniciaban sus actividades como empresarios comerciales, alejados de los asuntos políticos, coincido con la buena relación dada entre los empresarios y el gobierno 1940-1970, cuando los empresarios querían hacer política, siempre al margen de los partidos, de manera copular y secreta y enfocada ante todo a la formación de políticas y en menor medida a la designación de los dirigentes políticos.²⁵

Pero no sólo eso, ya que por disposición Constitucional todos los sistemas de radio difusión y teletransmisión pertenecen al Estado, el cuál a su vez, puede concesionar esas hondas de transmisión para su explotación comercial, con las únicas limitaciones que señalan las leyes respectivas que suelen ser tabla rasa en la realidad.

Es que se da así la sumisión de los medios de comunicación al Estado y el compromiso de estos con él. Se da desde el carácter normativo; para empezar diremos que para el uso de estos por particulares se dan concesiones o permisos, las primeras para uso comercial y las segundas para uso de trasmisiones culturales o educativas. Ambas modalidades sólo se darán por autorización expresa del Ejecutivo Federal a los concesionarios (Art.2), el Estado deberá proteger y vigilar (Art.4), se obliga a los concesionarios a transmitir boletines de cualquier autoridad Estatal (Art.60), y los obliga a los mismos a transmitir gratuitamente por 30 minutos programación del Estado (Art.59), lo cual incluye los encadenamientos obligatorios (Art.62).

²⁵.-Véase Tirado Ricardo en Los Empresarios y la Política Partidista en Estudios Sociológicos N° 15 sep-dic de 1987 Ed, COLMEX.

Así aparentemente el Estado tiene el control, sobre los medios de comunicación, pero en realidad existe entre ellos, un compromiso derivado de facilidades y ventajas de los concesionarios del primero patrón-cliente. Por ejemplo los requisitos para obtener la concesión son mínimos: ser de nacionalidad mexicana y tener solvencia económica, la cuál se otorga por 30 años con posibilidad de ampliarse (Art.16), no se podrá enajenar ni pasar a manos del gobierno o de extranjeros (Art.23), en cuanto al tiempo gratuito del Estado, los concesionarios podrán acordar con las autoridades el horario de las transmisiones para no afectar su programación ni sus intereses (Art.61).²⁶

Desde esta forma la misma legislación de la radio y televisión han hecho que los medios de comunicación se sienten obligados con el Estado y sean como son.

Los empresarios de la industria de la radio y la televisión no estuvieron alegados de la buena relación con el Estado concretamente hasta la década de los setenta fue cuando se conoció la importancia de los medios de comunicación en la formación de conciencia política y social, fue cuando se reglamentaron a estos en cuanto a procesos electorales.

En el ámbito de la apertura democrática en 1973, el gobierno mexicano promulgo la ley electoral, y en su artículo 10º fracción III, establecía el uso de la televisión para fines políticos durante las campañas políticas electorales, si bien los medios de comunicación daban 10 minutos a los partidos políticos para que informaran de su ideología y sus metas políticas; el partido oficial es quien ocupaba la mayor cobertura en los noticieros y en televisión.

Actualmente se les ha incrementado su participación en radio y televisión pero sigue teniendo una mayor cobertura el PRI, de acuerdo a las prerrogativas del COFIPE, y esto no ha provocado una reacción favorable ya que desde sus inicios de la radio y la televisión siempre ha existido una relación de subordinación de estos aparatos de comunicación a favor del partido de Estado.

Esto no ha influido en nada para lograr una concientización y politización de la sociedad civil, para lograr romper el marco impuesto de la no competitividad y lograr el tránsito a la transición democrática. Por lo contrario los medios de comunicación siempre se han demostrado al margen que el Estado les impone.

²⁶.- Véase Cremaux Raul, La Legislación Mexicana en Radio y Televisión UAM- Xochimilco 1982.

CONCLUSIÓN.

A pesar de los avances democráticos de 1994 en México fueron limitados. Ello a pesar de las modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) al igual que al Código Penal para garantizar una mayor equidad y transparencia en la contienda electoral, Modificaciones estas, por el producto indirecto del estallido guerrillero del primero de Enero en Chiapas.

El sistema político mexicano ha seguido con su esencia autoritaria y no competitiva siguiendo privilegiando la estructura del sistema de partido hegemónico pragmático.

Sin duda hubo grandes avances para la transición a la democracia para las elecciones del 21 de Agosto de 1994. sin embargo no se ha podido lograr un consenso para transitar a la democracia de una manera pactada como el caso español . Sin embargo se dieron avances significativos para tal democratización en México; uno de esos avances es la implementación de una nueva estructura en el máximo órgano del Instituto Federal Electoral (IFE), a lo cual se le denominó la Ciudadanización, ya que tienen la mayoría de votos en el Consejo General del Instituto. Otro avance fue la presencia de observadores nacionales e internacionales que hicieron de la elección una de las más vigiladas en toda la historia de México.

Sin embargo las viejas tradiciones impidieron que la elección fuera una de las más transparentes e equitativas. Ya que la subordinación de los medios electrónicos favorecieron desde el proceso electoral al Partido Hegemónico Pragmático (PRI) con una desigualdad a las demás partidos de oposición.

La transición se sigue gestando en México con avances y retrocesos. pero parece ser que el sistema político no quiere consolidar un sistema competitivo, que permita la alternancia en el poder Ejecutivo. Hoy en día se esta trasformando el sistema, la transición a la democracia prosigue, sigue vigente y aun esta por verse.

N O T A S.

- 1.- Leonardo Valdes Zurita. El Estado de la Reforma Electoral, Art. Publicado en el Suplemento Política N° 43 en el Nacional.
- 2.- Giovanni Sartori. En partidos y Sistema de partidos. Ed, Alianza Universidad México 1980.
- 3.- Paoli Bolio. Legislación Electoral y Procesos Políticos 1917-1982 Ed, Era México.
- 4.-La Jornada 24 y 27 de junio de 1992.
- 5.-Op Cit... 7 de Julio de 1988.
- 6.-Op Cit... Sartori 265pp.
- 7.- Leycegui Meyemberg Yolanda, Las transiciones a la democracia y la sucesión presidencial Ed,porrua 1994.
- 8.-Jose Woldember.Democracia y sistema electoral, México 1989.
- 9.- El Nacional 16 de enero de 1965.
- 10.- González Casanova Pablo. La democracia en México 1965 México.
- 11.- Roger Hancen. La crisis de 1968 México.
- 12.- Miguel Angel Romero. Movimientos de renovación del PRI, en el Cotidiano México UAM-Azcapotzalco N° 17 156-159pp.
- 13.- Op...Cit Sartori 165pp.
- 14.- El COFIPE COMENTADO Ed, Secretaria de Gobernación.
- 15.- Miguel Angel Romero, En Análisis de coyuntura en el Cotidiano UAM- Azcapotzalco N° 15 32pp
- 16.-El Financiero 1 de mayo de 1994 51pp
- 17.- La Jornada a 15 de marzo de 1994 32pp
- 18.- Varios los medios de comunicación de masas en México UNAM 1969.
- 19.- Romano sergio. En Radio,Televisión y enajenación en México en Revista mexicana de Ciencia Política N° 66 113PP

20.- Tirado Ricardo. Los Empresarios y la política partidista en estudios Sociológicos N° 15 Sep- Dic 1987 Colmex.

21.- Cremaux Raul. La legislación mexicana en radio y televisión UAM-Xochimilco 1982.

B I B L I O G R A F I A.

- 1.- Giovanni Sartori. En partidos y Sistema de partidos. Ed, Alianza Universidad México 1980.
- 2.- Woldemberg, José. La Reforma Electoral de 1989-1990 Ed, Instituto de Estudios de la Transición democrática s/f.
- 3.- Azucena triana Martínez. La Sucesión Presidencial y la Transición a la democracia Ed, Rayuela México 1993.
- 4.- Fundación Cambio XXI. Las Transiciones a la democracia Ed, Porrúa México 1992.
- 5.- Horcasitas Molinar Juan. El Tiempo de la Legitimidad, elecciones, autoritarismo y democracia en México. Ed, Cal y Arena
- 6.- Medina Luis. Evolución Electoral en México Contemporáneo Ed Comisión Federal Electoral.
- 7.- González Casanova Pablo. La democracia en México Ed, Era México 1990.
- 8.- G.A Almond y GB.Powell. La Política Comparada Ed, Paídos
- 9.- Paoli Bolio. Legislación y Procesos políticos 1917-1982, en Pablo González Casanova, las elecciones en México Evolución y Perspectivas México Ed, siglo XXI 129-162pp.
- 10.- Valdés Zurita Leonardo. Tres Tipologías de los Setentas en Revista Mexicana de Sociología N° 11 México UAM-Azcapotzalco Sep-Dic 1989 26pp.
- 11.- Castañeda Jorge. Las Perspectivas de la Transición mexicana, en pablo gonzález Cananova segundo informe....Op Cit 172-185pp.
- 12.- Sanchez Gutierrez Arturo (Copilador) Las Elecciones de Salinas un Avance Critico a 1991. Ed, Plaza y Valdes 1992 239pp.
- 13.- Giovanni Sartori. La Democracia después del Comunismo, Ed Alianza Madrid 1993.
- 14.- Villa Manuel.- ¿A quien le interesa la democracia en México. Ed Angel Porrúa México 1988.

- 15.-Nuñez Arturo, el Nuevo sistema electoral mexicano. FCE mex 1993.
- 16.- Held David. Modelos de Democracia Ed, Alianza Universidad México 1992.
- 17.- Carreño Carlon Carlos. Las elecciones de 1988: mas allá y mas acá del Presidencialismo en México.en el Reclamo democrático Ed siglo XXI.1985.
- 18.-Cambell Federico. La Transición a la Democracia. en Enfoque N° 1 Reforma Méx.1994.
- 19.- Alain Touraine. América Latina o la democracia bajo tutela.. Reforma méxico 1988 Enfoque.
- 20.- Donabio Torres Fierro. Algunas claves de la transición española Op Cit Reforma.
- 21.- Cansino Cesar. Discutiendo a Sartori ...La Jornada 1990 31pp.